

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LIMERICKPHARMA CIA.
LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO-
FINANCIERO DE 2015

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.**

En lo que se refiere al cumplimiento de objetivos, como en años anteriores se los ha conseguido en base a la planificación e implantación de la misma, de esta manera se han conseguido las metas fijadas;

Considerando todas las experiencias del pasado, hemos conseguido el perfeccionamiento y mejoramiento en las distintas áreas, dando siempre prioridad a las políticas y procedimientos de control en los diferentes departamentos.

La secuencia y ordenamiento de todas y cada una de las actividades, ha dado como consecuencia el poder alcanzar todos los objetivos propuestos, principalmente en lo que se refiere a resultados económicos, como lo demuestran las ventas y utilidades obtenidas en 2015.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL
Y DEL DIRECTORIO.**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron en forma total, vía optimización de recursos, tanto humanos como materiales; para este objetivo, se capació al personal a fin de conseguir que éste desempeñe sus funciones con eficiencia y eficacia.

Los resultados están a la vista; el incremento en ventas y producción, el control de calidad de

nuestros productos y por supuesto la administración económica y financiera de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Administrativo.- Siendo el fundamento en el cual se mantiene la empresa, se contrato los servicios de profesionales en el área de mercadeo, producción, contabilidad e informática, se actualizo el sistema informático. Además se contrato banda ancha de internet con la finalidad de obtener mayor información financiera y comercial que sirva a la gerencia para la toma de decisiones.

Laboral.- Al igual que en años anteriores, en este ámbito se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se ha evaluado y aumentado los sueldos de los empleados según su responsabilidad, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones que la gerencia les delega.

Legal.- En cuanto se refiere al ámbito legal, con respecto al año anterior, se mantiene en los mismos términos; en lo que se refiere a capital aportado, estatutos que rigen la vida de la empresa y tiempo de duración de la misma.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Analizando el balance general o situación financiera, tenemos que las finanzas de la empresa han sido manejadas con prudencia y en los términos más idóneos,

como son: la eficiencia y eficacia, considerando el desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

-Disponible: compuesto por caja y bancos, se encuentra restringido, ya que el tener dinero sin trabajar no es provechoso para la empresa, por tanto la gerencia ha realizado inversiones en inventarios.

-Deudores: En este rubro se encuentran todas las cuentas por cobrar a clientes, alcanza un valor significativo, por cuanto la venta a los clientes se la realiza a crédito y por este motivo se restringe el campo de acción de la gerencia, para realizar nuevas inversiones.

-Inventarios: Está conformado por: materias primas, materiales y productos terminados, se han hecho adquisiciones con la finalidad de mantener stocks necesarios que permitan tener un nivel de producción óptimo.

-Los activos fijos: Que agrupan a maquinaria y equipo, muebles y enseres, instalaciones están sujetos a la normativa legal vigente en cuanto a depreciación.

-Acreedores: Está formando por cuentas por pagar a proveedores locales cuyo valor es manejable, es decir se incrementaron deudas para la inversión en inventarios.

-El patrimonio: Esta conformado por el capital social, Aportes para futuras Capitalizaciones, reserva de capital y utilidades del ejercicio presente.

Las utilidades no distribuidas, según la Junta General no existe ninguna decisión de destino de las mismas.

Las utilidades del ejercicio 2015, están dadas por el estado de resultados integrales. Por decisión de la Junta General Universal de Socios, se acordó y decidió dejar en utilidades no distribuidas.

En conclusión, si comparamos las cifras del presente ejercicio, con las del año anterior, podemos ver que se ha producido una disminución en los Activos, en especial en Inventarios debido al incremento en las ventas realizadas, la gestión de nuestras cuentas por cobrar fue satisfactoria ya que se recupero mayor cartera en relación al año anterior.

El patrimonio creció vía incremento de utilidades del ejercicio 2015.

Las utilidades del ejercicio 2015 por decisión de la Junta General Universal de Socios de LIMERICH PHARMACIA LTDA., serán dejadas en utilidades no distribuidas para incrementar el patrimonio.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Las utilidades del presente ejercicio económico financiero año 2015, basados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, por así permitir la Ley reformada, se dejan en utilidades no distribuidas con la finalidad de incrementar el patrimonio mediante aumento de capital, y mejorar y consolidar las finanzas de la Empresa.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO
ECONÓMICO.**

1. Con la finalidad de aumentar nuestra productividad y mejorar los rendimientos sobre la inversión, se deberían mejorar los canales de distribución llegando sector privado y al sector público como por ejemplo, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Entidades Seccionales entre otras, vía concurso de precios, licitaciones, etc.

2. La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones, optimizar con los recursos económicos con los que cuenta la empresa.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido con los objetivos, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.



Claudio Alejandro Santillán Zambrano
Representante Legal
LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.